

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 28 de junio de 2021. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2019-00417-00, informando que fue devuelto de la Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral CONFIRMANDO la sentencia dictada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta de fecha 07 de julio de 2020.

AURA ELENA BARROS MIRANDA.
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2019-00417-00 PROCESO ORDINARO LABORAL SEGUIDO por ALFONSO VARELA ALBUS, en contra de LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES", Y DEL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS "PROTECCIÓN S.A"

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral

NOTIFÍQUESE.

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.
JUEZA

